



UN VERANO DE CINE 2019

Calendario y horario : Del 3 de Julio al 3 de Agosto, de Miércoles a Sábado a partir de las 22:00 h

Lugares : 10 Barrios y/o diputaciones de Cartagena. Plazas, recintos u otros lugares al aire libre

Horario : 22:00 h

Se realizarán dos proyecciones en cada uno de los barrios y/o diputaciones, de las siguientes películas:

COCO (2017). 109'

Dirección: Lee Unkrich y Adrián Molina.

Premios:

Óscar al mejor largometraje de animación y mejor canción.

Globo de oro al mejor filme de animación.

Premios BAFTA a la mejor película de animación.

Sinopsis:

Miguel es un niño que sueña con ser músico, pero su familia se lo prohíbe porque su tatarabuelo, músico, los abandonó, y quieren obligar a Miguel a ser zapatero, como todos los miembros de la familia. Por accidente, Miguel entra en la Tierra de los Muertos, de donde sólo podrá salir si un familiar difunto le concede su bendición, pero su tatarabuela se niega a dejarlo volver con los vivos si no promete que no será músico. Debido a eso, Miguel escapa de ella y empieza a buscar a su tatarabuelo.

MAMA MIA! UNA Y OTRA VEZ (2018). 108'

Dirección: Ol Parker.

Reperto: Amanda Seyfried, Lily James, Meryl Streep, Pierce Brosnan, Andy García.

Sinopsis:

Diez años después, los personajes de la película musical Mamma Mia! (2008) regresan a la mágica isla griega de Kalokairi. A la vez que conoceremos cómo es el presente de Sophie (Amanda Seyfried), cuya vida está a punto de cambiar para alegría de todos, viajaremos al pasado. En ese verano mágico de finales de los años 70 descubriremos a una joven y apasionada Donna (Lily James), acompañada de sus dos mejores amigas, y cómo se forjaron las relaciones con los tres hombres de su vida.

REQUISITOS :

- **Disponer de las sillas necesarias y del lugar para las proyecciones al aire libre.**
- **La existencia de una persona de la asociación o colectivo del barrio y/o diputación que se responsabilice de la publicidad y difusión de la actividad.**
- **La realización de la actividad se asignará por orden de solicitud y siempre que se puedan resolver las necesidades técnicas para la misma.**